

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "PIGA AQUILLE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nro. 21-01985308-7 Año 2017), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. Piga Aquille y/o Piga Aquiles, italiano, nacido el 16.05.1864, en la ciudad de Podenzano, Provincia de Piacenza, Italia, de apellido materno Beghi, último domicilio conocido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Argentina) para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe. Dr. Silvestrini, Secretario.

§ 45 328440 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Eduardo Roberto Sodero, a cargo de la Secretaria- la Dra. María Ester Noe de Ferro, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OJEDA, JESICA DAIANA s/Ejecutivo (Expte. Nro. CUIJ: 21-01975912-9, se ha dispuesto citar por edictos: "Santa Fe, 24 de Julio de 2017. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución contra Jesina Daiunci Ojeda hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses conforme lo expuesto en el considerando precedente, IVA sobre intereses y las costas. Insértese. Agréguese copia. Hágase saber. lo test "7 No vale" E.L. 24 vale". Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 14 de Agosto de 2017.

§ 33 331978 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se notifica a Georgina Paola Soberal y a Carlos Matías Díaz que en los autos "Expte. CUIJ N° 21-01962745-1 - MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/SOBERAL, LUIS ANTONIO y Otro s/Juicio Ejecutivo", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Agosto de 2017. Y Vistos:...; Resulta:...; Considerando:...; Resuelvo: 1. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses moratorios y punitivos a computarse en la forma prevista en el considerando que antecede, con más IVA en caso de corresponder. 2. Costas a la parte demandada. 3. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez), Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 9 de Agosto de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

§ 33 331994 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "RODAS, MELDANIA LORENZA C/LENCINA, AURELIA s/Ordinario". CUIJ N° 21-00832263-2, se publica la Resolución recaída en autos de fecha 08 de noviembre de 2016: Y Vistos:... Resulta:...Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada y en consecuencia condenar a los codemandados Micaela de los Santos de Cavarra y/o sus herederos. Alfidio Ríos y/o sus herederos y Aurelia Lencina de Ríos a que en el término de 15 días otorguen escritura traslativa de dominio a favor de la Sra. Meldania Lorenza Rodas del inmueble que se detalla de la siguiente manera: " Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado en Colastiné Norte. Departamento La Capital de esta Provincia, el que según plano de mensura y lote confeccionado por el Ing. Arturo C. Borrust en diciembre de 1979, e inscripto en el Departamento Topográfico de esta Provincia bajo el número 92.447, se designa como Lote Número veinte de la manzana Uno y se ubica con frente a calle Pública, a los 141.64 mts. hacia el Este de la Ruta Provincial N° 1, y se compone de 15 mts. de frente al Sud. con igual contrafrente al Norte. por 32.86 mts. de fondo en su costado Oeste y. 32.85 mts. de fondo en su costado Este. lo que encierra una superficie de 492.83 metros cuadrados, lindando al Sud calle Pública, al Norte con fondo del lote 5. al Oeste, con el lote 21 y al Este con el lote 19. todos de la misma manzana y plano citado: inscripto bajo el N° 22488. a) Folio 3347. Tomo 295 Par Sección Propiedades. Departamento La Capital, año 1970: en los términos del art. 265 C.P.C.C. por escribano a designar.... Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Dra. Beatriz Forno, Jueza. Santa Fe, 3 de Agosto de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 77 33050 Ag. 24 Ag. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "AGUIRRE ALDO ALBERTO /Quiebra", CUIJ N° 21-01962409-6, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto el

proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios por \$ 34.289,31 a la CPN Ma. Cecilia Arietti y \$ 14.695,42 en conjunto y proporción de ley a los Dres. Federico Lugo y Juan Lugo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 332056 Ag. 24 Ag. 25

En los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/GONZÁLEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. 21-00901552-0 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado notificar a Encina Augusto el siguiente decreto: "///ta Fe, 24 de Abril de 2014. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a los accionados para estar a derecho. Fdo: Dr. Diego Aldao (Juez) Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario a/c). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 4 de Julio de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 331955 Ag. 24 Ag. 28

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/BRINGAS SUÁREZ ENRIQUE CLODOVEO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 21-01063753-5) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de a Undécima Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado notificar a Ricardo Ernesto José Baravalle el siguiente decreto: "Santa Fe, 09 de Junio de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ejecutiva contra Enrique Clodoveo Bringas Suárez, Ricardo Ernesto José Baravalle y Corcecam S.R.L., a quienes se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. En los términos de los artículos 452, 459 y 460 del Código Procesal Civil y Comercial, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de propiedad de los demandados en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2700) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. Los mandamientos se librarán -en los casos que correspondan- conforme a la Ley 22.172, facultándose al señor Oficial de Justicia a allanar domicilios, hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y adoptar cualquier medida necesaria para evitar que la diligencia se frustre. Se autorizará a la propuesta para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de denunciar domicilios, bienes a embargo y proponer depositario judicial de los mismos en caso de negarse su tenedor actual a aceptar dicho cargo. Notifiquen: Ascuá, Aducci, Belavi, Benítez o Regner.- Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 21 de Abril de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 331954 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VARELA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (CUJ: 21-0084001-3-7) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. y se ha regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$3.728, correspondiendo la suma de \$2.295 al C.P.N. Raúl Tallano y la suma de \$984 al Dr. Norberto Francisco José Benanga. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 16 de Agosto de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 332072 Ag. 24 Ag. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SUÁREZ, DIEGO GASTÓN s/Quiebra" (Expte. Nº 21-01987389-4), en fecha 14/08/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Diego Gastón Suárez, D.N.I. Nº 27.237.971, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Barrio el Pozo Manzana 3 Vivienda 36 y con domicilio ad litem constituido en calle Obispo Gelabert Nº 2574, Oficina 1 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18 de Octubre de 2017 inclusive. Secretaría, 14 de Agosto de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 331961 Ag. 24 Ag. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Giménez, Axel Oscar Maximiliano s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01987099-2), en fecha 9/8/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Axel Oscar Maximiliano Giménez, D.N.I. N° 36011703, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Gorriti N° 5054 y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nro. 1753 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16 de Octubre de 2017 inclusive. Secretaría, 9 de Agosto de 2017. Dr. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 331960 Ag. 24 Ag. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro: 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se hace saber que en los autos caratulados: ZURBRIGGEN, LIDIA DE LOS ANGELES s/Quiebra (Expte: 227/15); se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto del proyecto de distribución y la regulación de honorarios, ordenado por decretos que a continuación se transcriben, en las partes pertinentes: Esperanza, 5 de Abril de 2.017. Téngase presente lo manifestado por el Síndico CPN Mangini.-Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución, los que se agregan.....Al punto c) Téngase presente.-Téngase por cumplimentada la presentación de las constancias de AFIP con la documental grosada a fs. 223/224 de autos (original). Atento lo solicitado y constancias obrantes en autos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 24.522 y criterios jurisprudenciales vigentes conforme lo resuelto por la Sala Civil Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe en fecha 04/10/2012 autos: "Zygalski, Julio Cesar s/Quiebra (CUIJ n°:21-00044372-4), se regulan los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Roberto Eduardo M. Mangini y del Dr. Norberto Francisco José Berlanga en la suma de pesos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro con 73/100 (\$48.984,73) equivalentes a un sueldo de Secretario de Primera instancia, distribuyéndose dicho importe en la siguiente proporción: 70% para el Síndico C.P.N. Mangini y 30% restante para el Dr. Berlanga, apoderado del fallido; lo que representa la cantidad de 9,48 JUS. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Dése publicidad a lo antedicho conforme art. 218 L.C.Q. En lo pertinente. Publíquense edictos conforme a derecho. Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Collado, Juez. Dra. Claudia Brown: Secretaria. Esperanza, 26 de Abril de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 3199/2017: Téngase presente lo manifestado por el Síndico C.P.N. Mangini. Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución, readecuados a la regulación de honorarios, lo que se agregan. Dése publicidad a lo antedicho conforme art.218 L.C.Q. en lo pertinente. Publíquense edictos conforme a derecho. Notifíquese Fdo. Dra. Julia Collado: Juez. Dra. Claudia Brown: Secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico CPN Roberto Eduardo Mangini. Esperanza, 15 de Agosto de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 332055 Ag. 24 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 30 en lo Civil, Comercial y Laboral de Sastre (SF), en los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/RODRÍGUEZ, JUAN s/Ejecutivo; (Expte. N° 284/2014), se hace saber que el Señor Juez ha declarado la rebeldía al demandado, por cuando ha dispuesto lo siguiente: "Sastre, 24 de Julio de 2017. Agréguese. No habiendo la parte accionada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Notifíquese (Expte. 284/2014). (Firmado) Dra. C. Patricia González Broin, Jueza - Dra. María Laura Savignano, Secretaria". Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el terminote ley. Sastre, 3 de Agosto de 2017. Dra. Savignano, Secretaria.

§ 33 331944 Ag. 24 Set. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gioda, se cita, llama -y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Rossi, D.N.I. N° 13.144.947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: ROSSI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 650, Año 2017 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. San Justo, 14 de Agosto del 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 331964 Ag. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Edit Paredes, D.N.I. N° 17.764.854 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PAREDES, ROSA EDIT s/Sucesorio, Expte. N° 651, Año 2017 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. San Justo, 14 de Agosto de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 3311963 Ag. 24

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Elive Ballerio, L.E. N° 6.323.512, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BALLERIO, SERGIO ELIVE s/Sucesorio, Expte. N° 618, Año 2017 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. San Justo, 14 de Agosto del 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 331966 Ag. 24

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dora Victoria Strina, D.N.I. N° F 2.330.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: STRINA, DORA VICTORIA s/Sucesorio, Expte. N° 1123, Año 2016 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.287. San Justo, 14 de Agosto de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 331962 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos: "GIL, ROBERTO s/Sucesorio", Expte. N° CUIJ 21-01985897-6 - Año 2017, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. Roberto Gil, con D.N.I. N° 6.228.499, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 15 de Agosto de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 331950 Ag. 24 Set. 6

Por disposición del señor Juez .de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 4 Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLALBA, CARLOS GREGORIO s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-01986907-2, año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Gregorio Villalba, Doc. Ident.(M) 6.325.718, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 15 de Agosto de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 331958 Ag. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de esta Ciudad, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Felicita Olivia Mariana Tossolini, DNI N° 3.571.928, para que comparezcan en los autos caratulados: SPEDALETTI, NELSON NAZARENO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01976885 3, Expte. 1424, Año 2009), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Agosto de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

§ 45 332020 Ag. 24 Set. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mafalda Inés Peverelli (D.N.I. N° F. 6.098.696) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "PEVERELLI, MAFALDA INÉS s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01987601-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 332027 Ag. 24 Set. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BORRI JOSÉ ALBERTO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01984066-9, Año 2017), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Borri, José Alberto, D.N.I. N° 6.277.527 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Agosto de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 331993 Ag. 24 Set. 6

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: ITURRASPE, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01987297-9), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Jorge Alberto Iturraspe, L.E. 2.393.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 332044 Ag. 24

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Irma Celia Márquez, L.C. 5.255.778, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "MÁRQUEZ, IRMA CELIA s/Sucesorio (21-01986564-6) tramitan por ante el Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2.017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 331986 Ag. 24 Set. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: DESCALZI, ARMANDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-01985257-9, a todos los herederos, acreedores, legatarios o terceros que se crean con derecho a los bienes de la herencia de don Armando Descalzi, DNI N° 7.127.393, para que comparezcan a hacerlos valer ante este Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 02 de Junio de 2017. Fdo.: Dr. G. O. Abad - Juez a/c, Dra. V. G. Toloza, Secretaria.

§ 45 331981 Ag. 24

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CORREA, AMANDA DELMIRA s/Sucesorio Expte. N° 400/95 CUIJ 21-01983719-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante AMANDA DELMIRA CORREA, LE 5.381.796, casada, con último domicilio en calle La Rioja N° 1538 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia de Santa Fe, fallecida el día 10/09/1983, hija de Manuela Ramona Correa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Marzo de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 331953 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Novena Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, en los autos caratulados: BALDO, EDGARDO RUBÉN s/Sucesorio 21-01986502-6 Año 2017, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante don Edgardo Rubén Baldo, DNI N° 13.708.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: Santa Fe, 12 de Junio de 2017. Estando acreditado el fallecimiento de Edgardo Rubén Baldo con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispone la Ley 11.287. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno Jueza, Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, 16 de Agosto de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 331948 Ag. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de esta Ciudad de Santa Fe., Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio" 21-01987120-4 Año 2017, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante doña Susana Beatriz Rodríguez, DNI N° 10.862.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 5 de Julio de 2017. Estando acreditado el fallecimiento de Rodríguez Susana Beatriz, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno Jueza, Dra. Viviana Navada Marco, Secretaria. Santa Fe, 11 de Agosto de 2017.

§ 45 331947 Ag. 24

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación (a cargo), Dr. Diego Raúl Aldao, en los autos caratulados: "CABAÑA, OMAR OBDULIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. CUIJ N° 21-01986358-9, Año 2017)" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Obdulio Cabaña, D.N.I. N° 6.248.126, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio especial de acceso público destinado a ello en Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 17 de Agosto de 2017. Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

§ 45 332028 Ag. 24

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Francisco Oldani, DNI: 11.711.466, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "OLDANI, JORGE FRANCISCO s/Sucesorio", CUIJ. 21-01978631-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Santa Fe, 4 de Mayo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 331949 Ag. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CARACCIO, AIDA LIDIA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01986192-6), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación sito en calle San Jerónimo N° 1.551 PB de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ja causante: AIDA LIDIA, CARACCIO, DNI N° 4.660.781, argentina, ama de casa, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís 2172 de la ciudad de Santa Fe, nacida en Quilmes Buenos Aires el 23 de Septiembre de 1942, hija de Antonio Luis Caraccio y Luisa Parrella, quien falleciera en la ciudad de Santa Fe, el día 18 de mayo de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 332071 Ag. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LUIS, NAZAR s/Sucesorio" Expte. N° 21-01956617-7, año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Nazar Luis, LE N° 6.215.054, para que dentro del término de ley hacer valer sus derechos los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 14 de Agosto de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 332016 Ag. 24

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Aldao, en autos: COLOMBARA, NORBERTO JUAN s/Declaratoria de herederos" (C.U.I.J. N° 21-01987347-9), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Norberto Juan Colombara, D.N.I. N° D.N.I. 6.213.847, fallecido el 23/05/2011 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 17 de Agosto de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 332040 Ag. 24 Set. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PICCOLI, ANTONIO s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01978974-9 de trámite por ante el Juzgado Ira. Inst. Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, sucesores, legatarios y/o acreedores del Sr. Antonio Piccoli, DNI N° 17.339.486, fallecido en la localidad de Sauce Viejo, Santa Fe el día 15 de septiembre de 2016, con ultimo domicilio en calle Obispo Boneo 2573, Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio, bajo apercibimientos de Ley. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena. "Santa Fe, 17 de Febrero de 2017. Publíquense los edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales." Fdo. Dr. Daniel Maurutto (Secretario). Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 9 de Agosto de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 332064 Ag. 24 Set. 6

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, en los autos caratulados: Expte. 393 Año 2014- FLAMENCO PATRICIA y Ot. c/CEJAS MARCIAL D. y Ots. s/Desalojo - Sumario, la Sra. Jueza ha ordenado: Tostado, 17 de febrero de 2017. Proveyendo cargo N° 419: Al pto. 1 - Agregúese y téngase presente. Al pto. 2 Se tiene presente. Atento al fallecimiento del coactor y en los términos del Art. 47 C.P.C.C.. Cítese a los herederos del Sr. Juan Ramón Cejas a comparecer a los autos, por término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos, cíteselos por edictos en los términos del Art. 67 C.P.C.C. y/o en caso de conocer sus domicilios cíteselos en los mismo. Sin perjuicio de lo anterior el apoderado deberá continuar con sugestión hasta tanto se produzca su reemplazo y venza el término de citación. Notifíquese. Tostado, 18 de Mayo de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 33 332029 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don LORENZO, JOSÉ BASILIO para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus

derechos en los autos caratulados: Expte. N° 182- año 2017 - LORENZO, JOSÉ BASILIO s/Sucesorio. Tostado, 31 de Julio de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 3330033 Ag. 24 Ag. 30

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: VENEZIA, Alberto Mario Antonio s/Sucesorio; Expte. 845/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Mario Antonio Venezia, DNI N° 6.297.777 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 11 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Daniela G. Piazza Secretaria).

\$ 109,80 332052 Ag. 24 Ag. 30

SAN CRISTÓBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: "GOROCITO y/o GOROSITO, RAQUEL NOEMÍ s/Declaratoria de Herederos (Expte. 664/2016); Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Raquel Noemí Gorocito, DNI N° 3.239.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 3 de Julio de 2017. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 332059 Ag. 24 Set. 6

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: CAMPO, MARÍA y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 326/2015), Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Leopoldo Eugenio Auce, Doc Ident. N° 6.298.411, para que comparezcan a hacer valer sus flerechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 8 de Junio de 2017. Fdo. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 332061 Ag. 24 Set. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación - de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Walter Matías Astier, DNI 32.332.659 en autos: ASTIER, WALTER MATÍAS s/Declaratoria de Herederos: (Expte. 204/2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 24 de Julio de 2017. Margarita Savant, secretaria.

§ 45 332049 Ag. 24

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/CASSINA ERNESTO JOSÉ s/Ejecutivo; (Expte. 19/2017), que se tramita ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso emplazar a los herederos de ERNESTO JOSÉ CASSINA DNI: 14.338.304 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Rafaela, 2 de Agosto de 2017. Carolina Castellano, secretaria.

§ 33 332041 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "FRANCHETTI OSCAR R., LUVINO DE FRANCHETTI SILVIA y MARGARÍA DE LUVINO ROSA C. s/Concurso Preventivo" (Expte. 640/1992) se hace saber a los acreedores en el referido concurso del pedido de prescripción solicitado por la Sindica María Delia Prono, habiendo el Juzgado ordenado lo siguiente: Rafaela, 20 de Febrero de 2017. De la propuesta planteada, córrase traslado a los acreedores por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en las condiciones dispuestas en el acto de apertura. Notifíquese. Fdo: Dra. María José Álvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 17 de Mayo de 2017. Advirtiéndose en este estado, que se deslizó un error en el Decreto de fecha 20/02/2017 rectifíquese haciéndose saber que donde dice "propuesta, debió decir "prescripción"...") Fdo: Dra. María José Álvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 8 de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. María José Álvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 156,60 331939 Ag. 24 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados BARATTO, ELIAS TOMÁS s/Sucesorio; (Expte. Nº 121/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Ellas Tomás Baratío, DNI 06.282.310, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 14 de Agosto de 2017. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 332048 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: CHIARO, BELKIS ELSA s/Sucesorio; (Expte. N° 363/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Belkis Elsa Chiaro, DNI 12.883.557, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rafaela, 14 de Agosto de 2017. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 332046 Ag. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 487-2017 LANDA ARGENTINO BARTOLO s/Sucesorio, cita, y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y legatarios del causante Argentino Bartolo Landa, L.E. 2.450.808, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio de la Dra. Lilián del Rosario Landa. Publicaciones de ley. Elido Ercole Juez - Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 10 de Agosto de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 331945 Ag. 24 Ag. 30

En autos caratulados: Expte. N° 347/2017 - GIAVEDONI JOSÉ s/Sucesorio, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante José Giavedoni, DNI 2.442.197, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria, Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 15 de Agosto de 2017. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria.

§ 45 332026 Ag. 24

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Andrés Juan Povolo - DNI N° 6.228.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de 30 días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: POVOLO, ANDRÉS JUAN s/Sucesorio, Expte. N° 584/17. Fdo. Sandra Inés Cerliani (Secretaria); Elido G. Ercole (Juez). Rafaela, 8 de Agosto de 2017. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 332001 Ag. 24 Ag. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: GHIO ANDRÉS CARLOS y Otros c/VARGAS JULIÁN s/Usucapión o Presc. adquisitiva; Expte. 50/2014, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Celestina Vargas, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención legal correspondiente, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 10 de Agosto de 2017. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

§ 225 331946 Ag. 24 Ag. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de

Reconquista (SF), Dra. Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: RUIZ DÍAZ SIMEÓN y Otros s/Sucesorio, Expediente N° 187/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los fallecimientos de los causantes, Don Simeón Ruiz Díaz, L.E. N° 2.494.795, y doña Juana Gómez, L.C. N° 2.415.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Reconquista, 9 de Agosto de 2017. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 332057 Ag. 24 Set. 6
